

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2013-00076-00.

Conforme a la solicitud efectuada por el mandatario del demandado líbrese oficio a la Universidad de Boyacá, a fin de que se sirva informar si el señor Juan Camilo Santamaría Gómez, identificado con C.C. 1.099.217.452, se encuentra adelantando estudios en dicha institución, el semestre que actualmente sigue, fecha del último periodo cursado, así como el valor y pago de las correspondientes matrículas.

Téngase al Dr. Walter Becerra Montaña, abogado en ejercicio, identificado con C.C. 79.794.932 y portador de la T.P. 383.470 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de Daniel Andrés Santamaría Ardila, en los términos del poder allegado al expediente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **388c0856edffba5684785b180460688ac3acde137f5ff99e7512ed30ba4c08d**

Documento generado en 16/12/2022 12:59:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>